



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

049-22

Salta, 10 MAR 2022
Expediente N° 12.413/21

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Srta. Marcela Esther BARRIONUEVO, L.U. N° 610.253, tramita Licencia Estudiantil; y,

CONSIDERANDO:

Que el trámite se realizó de forma virtual, por el Distanciamiento Social y Obligatorio decretado a nivel nacional ante la pandemia COVID-19.

Que la Srta. BARRIONUEVO, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, registró inscripciones para cursar las asignaturas "Técnica Dietoterápica" y "Dietoterapia y Práctica Hospitalaria" durante el período lectivo 2.021.

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del tema, en la Sesión Ordinaria N° 17/21.

Que la licencia tramitada cumple con los lineamientos establecidos en la Resolución CS N° 502/12 - Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias Estudiantiles de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 17/21 del 07/12/21)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por otorgada la Licencia Estudiantil por embarazo - maternidad en el marco de la Resolución CS N° 502/12 (Inc. a., Artículo 2°, Anexo I), a la Srta. Marcela Esther BARRIONUEVO, L.U. N° 610.253, alumna de la carrera de Nutrición de ésta Facultad, desde el 15 de octubre de 2.021, mas sesenta (60) días contados a partir de la fecha de parto ocurrido el 10 de noviembre de 20.21

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa., remítase copia a alumna



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

049-22

10 MAR 2022
Salta,
Expediente N° 12.413/21

interesada, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de ésta Facultad, a sus efectos.



Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa